



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062610/2011

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia C. Kivatinitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 39 del expediente de referencia, en el sentido que se prorrogue una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Téc. Ezequiel Alberto Palacios, para desempeñar tareas de de toma de muestras y soporte técnico en las actividades desarrolladas en CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

A lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 41;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 43;

Que la tutoría del becario estará a cargo del Lic. Pablo Roqué y la co-tutoría a cargo del la Dra. Silvia Pesce;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, categoría Técnica, al Téc. Ezequiel Alberto **PALACIOS (Legajo N° 48.377)** por el periodo de un año, comprendido entre **01-04-2013** y hasta el **31-03-2014, con una dedicación de tiempo completo (8horas)** y con una retribución mensual de \$ 3.520 (pesos tres mil quinientos veinte).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCION N°:
AC.

138

Prof. Dr. **ALEJANDRO M. GRANADOS**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. **MIRIAM C. STRUMIA**
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC